

# IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA ES LA REGION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO  SI

CLAVE CATASTRAL: 02 35 11 9 01 9

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

FOHA Nº \_\_\_\_\_

## DATOS GENERALES

- 1  ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 2  ZONA: HOMOGENEA
- 3  ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio **PORVENITE III ETAPA**

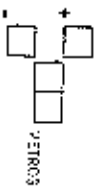
Nº **K-3 LT# 9**

## DATOS DEL LOTE

PREMITAS:  31  NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1  LOTE: INTERIOR
- 2  POR PASADIZO PEATONAL
- 3  POR PASADIZO VEHICULAR
- 4  POR CALLE
- 5  POR AVENIDA
- 6  POR EL MALECON
- 7  POR LA PLAZA

18 SOBRE LA BASANTE



CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1  TERREA
- 2  LASTRE
- 3  PAVIMENTO DE CEMENTO
- 4  ADOSADO
- 5  ASFALTO O CEMENTO

- 1  NO TIENE
- 2  ENCHENTADO O TERRO DE RIO
- 3  DE ADOQUIN O BALCOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 1  AGUA POTABLE
- 2  NO EXISTE
- 3  SI EXISTE

- 1  ALCANTARILLADO
- 2  NO EXISTE
- 3  SI EXISTE

- 1  ENERGIA ELECTRICA
- 2  NO EXISTE
- 3  SI EXISTE RED AEREA
- 4  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

- 1  ALUMBRADO PUBLICO
- 2  NO EXISTE
- 3  SI EXISTE

- 1  AGUA POTABLE
- 2  NO EXISTE
- 3  SI EXISTE

- 1  DESAGUES
- 2  NO EXISTE
- 3  SI EXISTE

- 1  ELECTRICIDAD
- 2  NO EXISTE
- 3  SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

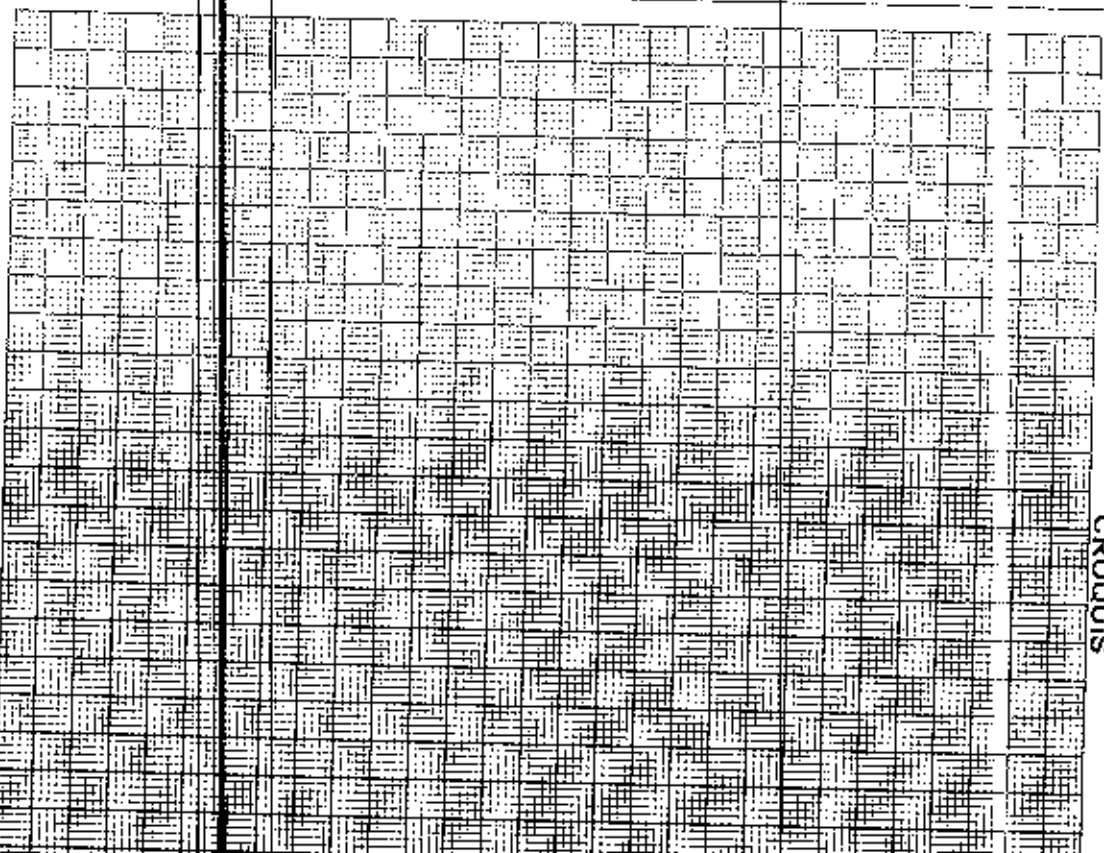
- 1  AREA
- 2  PERIMETRO
- 3  LONGITUD DEL FRENTE
- 4  NUMERO DE ESQUINAS

- 1  AREA
- 2  PERIMETRO
- 3  LONGITUD DEL FRENTE
- 4  NUMERO DE ESQUINAS

- 1  AREA
- 2  PERIMETRO
- 3  LONGITUD DEL FRENTE
- 4  NUMERO DE ESQUINAS

- 1  AREA
- 2  PERIMETRO
- 3  LONGITUD DEL FRENTE
- 4  NUMERO DE ESQUINAS

## CROQUIS



## FORMA DE OCCUPACION DEL LOTE

SIN OCCUPACION:  1

OCCUPACION:  2

OTRO:  3

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:  0/0

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:  1

OTRO:  3

ANULAR

3-II-02

Barrio Norte

Barrio Norte

Barrio Norte

FORMA Y DATOS DE LOCALIDAD

NO SE APLICA  
 SI SE APLICA  
 1351 209

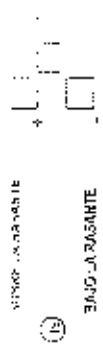
INSTRUCION: JOSEFA L. MI. ESTAR

K. 3 ESTAR

ESTRUCTURA

ESTRUCTURA DE LA ESCUELA

SI SE APLICA  
 NO SE APLICA  
 1351 209



10) OBLIGATORIO

11) OBLIGATORIO

12) ELECTRICIDAD

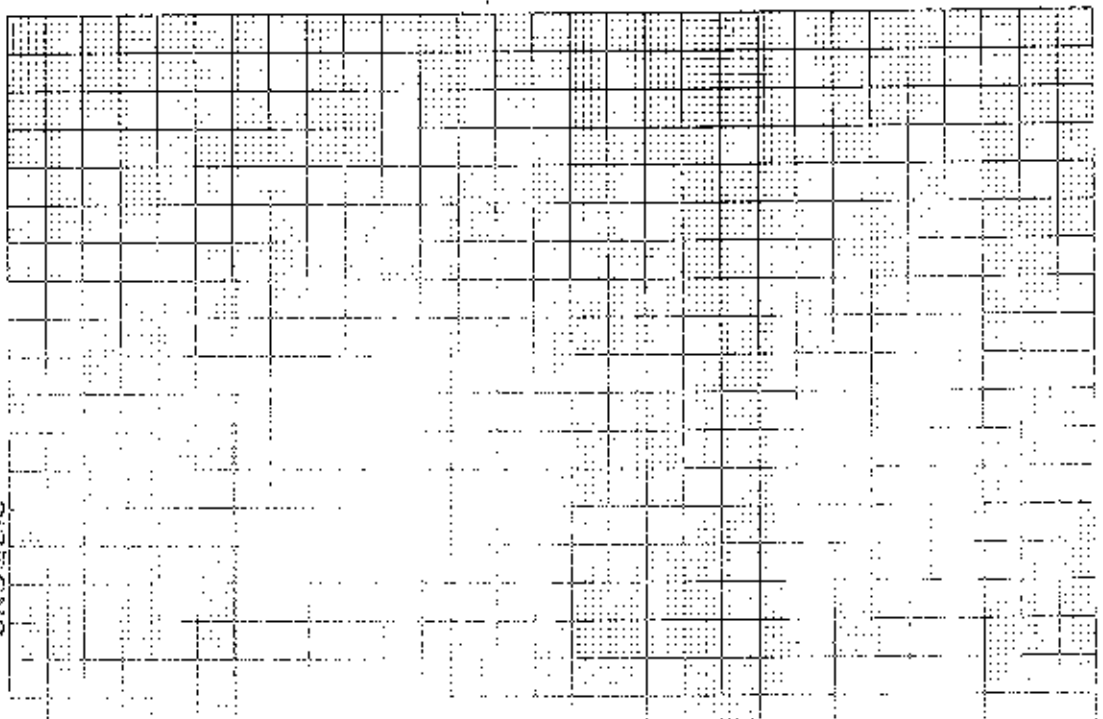
13) AREA

14) PERIMETRO

15) LONGITUD DEL FRENTE

16) NUMERO DE ESQUINAS

CROQUIS



ANUAN 135135-ANUAN  
 135135  
 Calle esta Blanca y Estar  
 Calle esta Blanca y Estar

INSTRUCION





Factura: 002-002-000009134

333207



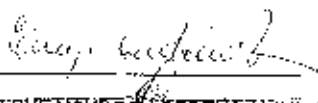
20151308004P03580

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P03580					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1390051184001		VENDEDOR(A)	ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENENDEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA OCHOA OCLLY MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308042090	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1920.00					

  
 NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ  
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

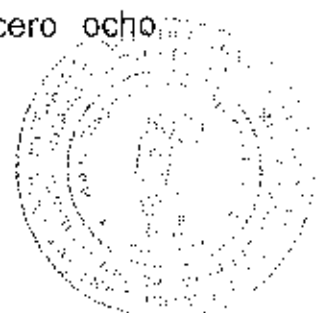
# COPIA

COMPRAVENTA : OTORGA INMOBILIARIA "JOLCIJOS"  
COMPANÍA LIMITADA; A FAVOR DE LA SEÑORA  
DOLLY MARLENE MERA OCHOA.-

CUANTIA: USD \$ 1,920.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de agosto del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, el Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de Inmobiliaria **JOLCIJOS** Compañía Limitada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido el nombramiento, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, La **señora DOLLY MARLENE MERA OCHOA**, estado civil **viuda**, por sus propios y personales derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero ocho

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



cero cuatro dos cero nueve guion cero; cuyas copias debidamente certificadas por mi agregó a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas :

*67* **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente Contrato, por una parte, el Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa como Gerente General de la Inmobiliaria "**JOLCIJOS**" Compañía Limitada; a quien en lo posterior se le denominara "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte, La señora **DOLLY MARLENE MERA OCHOA**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará "**LA**

COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara la Compañía Vendedora, a través de su Representante Legal ser dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirió mediante Escritura Pública de Compraventa, realizada al señor José Luis Cevallos Holguín y su cónyuge, según consta de la escritura pública respectiva celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el once de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, con fecha treinta de septiembre del dos mil cinco tiene inscrita la Aprobación de Planos de la Urbanización. De este terreno se han realizado varias ventas, según certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega.- **TERCERA : VENTA .-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada, vende, cede y transfiere a la señora **DOLLY MARLENE MERA OCHOA**, quien compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, constituido de terreno y construcción, descrito e

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



individualizado en la cláusula segunda, ubicado en el Sitio El Provenir Tercera Etapa, lote número NUEVE, Manzana K - TRES, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho metros y calle trescientos - A; POR ATRAS: Ocho metros y Lote número diecisiete; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lote número diez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lote número ocho. Con una superficie total de **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.**

**CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES, valor que la compradora entrega en este acto al Representante Legal de la Compañía Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO .-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda



obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto compra. No obstante de aquello, la Compañía Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA : DOMICILIO**

.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR**


.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted, señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : trece guión dos mil cinco guión sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



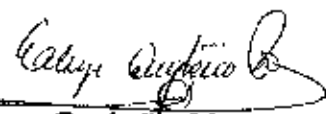
*Escritura*  
Manta, Manabí, Ecuador  
12 de Agosto del 2011

notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- *E*

  
Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS  
Gte INMOBILIARIA JOLCIJOS  
C.C.No.- 130066242-4

  
DOLLY MARLENE MERA OCHOA  
C.C.No. 130804209-0



  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

*Has*

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

*El*  
 Sr. Jorge Lealito Hernández  
 C.R. 1000068690



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono: **RUC: 1369020070901**  
 Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747

**COMPROBANTE DE PAGO**

**911**  
**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**  
 000068690

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CIRUC: ;  
 NOMBRES : INMOBILIARIA SOLCIJOS CIA LTDA  
 RAZÓN SOCIAL: URB. EL PORVENIR III ETAPA M2  
 DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALÚO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: SANCHEZ ALVERADO PAMELA  
 CAJA: 23/07/2015 15:18:11  
 FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
	CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS**



No. Certificación: 125180



Nº 125180

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

No. Electrónico: 33486

Fecha: 20 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-12-09-000

Ubicado en: URB. EL PORVENIR III ETAPA MZ-K-3 L#9

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario  
800000000000000005201 INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO:	1920,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1920,00</u>

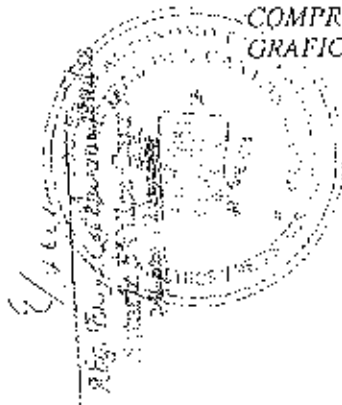
Son: UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que fija para el Bienio 2014 - 2015".

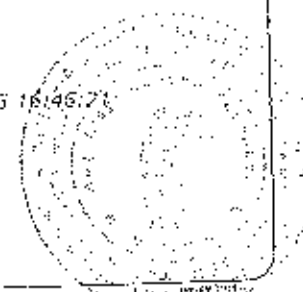
*Ab. David Cedeño Ruperit*

Director de Avalúos, Catastros y Registro

**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.**



Impreso por: MARIS REYES 20/07/2015 16:46:21



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 073404



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... URBANO perteneciente a INMOBILIARIA JOLCIOS CIA. LTDA. SOLAR, ubicada URB EL PORVENIR III ETAPA MZ-K-3-L#09. cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1920.00 MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA. NO CAUSA UTILIDADES POR QUE LA ULTIMA ESCRITURA ES DEL AÑO 1984.

JMOREIRA

Manta, de del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Dr. Ana Figueroa  
ANALISTA CONTABLE

23 JULIO

2015

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

**AUTORIZACION**

Nº 049940



ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

Nº. 302-1503

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **DOLLY MARLENE MERA OCHOA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Joleijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 3ra. Etapa, signado con el lote # 9, Manzana " K-3 ", Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle 300-A

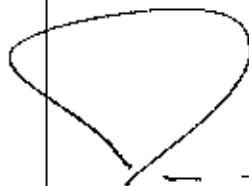
Atrás: 8,00m. - Lote # 17

Costado derecho: 15,00m. - Lote # 10

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote # 8

Área total: 120,00m<sup>2</sup>

Manta, Julio 14 del 2015



Arq. Jonathan Orozco C.

**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.





51827

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51827:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de junio de 2015*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote numero 9 de la manzana K-3 ubicado en la Lotización El Porvenir, de la parroquia tarquí del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente : 8,00 m. - calle 300-A. Atras : 8,00 m. -Lote N. 17. Por el costado derecho : 15,00 m.- Lote Numero 10. Costado izquierdo : 15,00 m. -Lote Numero 8 . Area total de 120,00 m2.  
**SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 3 Partición Extrajudicial**

Inscrito el : *sábado, 09 de febrero de 1946*  
Tomo: 1. Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5  
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*  
Escritura Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron a los señores Manuel Córdova y Ana de Jesús solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Tenorio y Ana de Jesús.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
29 JUN 2015



Calderón Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de terreno y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Vaelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756  
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jalcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP

29 JUN. 2015

Página 2 de 4



3) Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Jolejijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolejijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756



4) Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolejijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

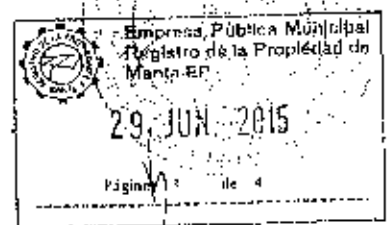
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-00000000005201	Inmobiliaria Jolejijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756



*Handwritten signature and notes in the left margin.*





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:33:44 del lunes 29 de junio de 2015

A petición de: *Dolly Heron*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigas Pineda*  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

29 JUN. 2015

Ficha Registral: 51827      Página: 4 de 4

**Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.**

**DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS**

**COMPRADOR: DOLLY MARLENE MERA OCHOA**  
**Céd. No. 130804209-0 (Viuda)**

**MEDIDAS Y LINDEROS:**

Frente: 8 metros y Calle 300-A  
Atrás: 8 metros y Lote No. 17  
Costado derecho: 15 metros y Lote No. 10  
Costado izquierdo: 15 metros y Lote No. 8  
Área Total: 120m<sup>2</sup>.

**UBICACION:** Ubicado en la Manzana **K-3 Lote No. 9**, de la Urbanización El Porvenir,  
Parroquia Tarquí, Cantón Manta.

C.C. 3351209000

**GASTOS DE ESCRITURA:** Por cuenta del comprador.

Manta, Julio 27 del 2015.

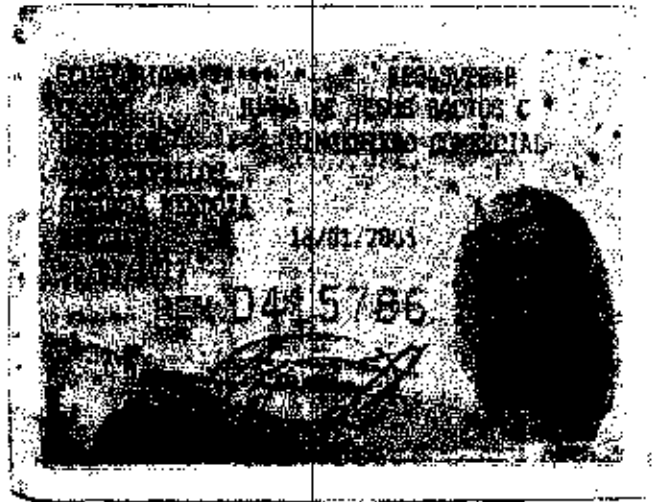
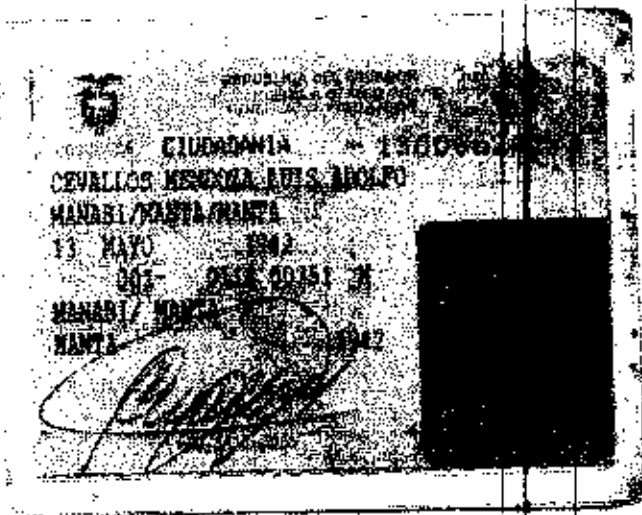
**EL VENDEDOR**



**NOTA:** Este solar se desmembra de la Escrit.  
de compra-Vta. No. 119 del 13 de Abr./84 a favor de  
Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul.11/84

*F. J. J. J.*  
Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda.  
Calle 300-A, Manta  
Telf: 099 520 12 12





REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

**023**  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**023 - 0198**                      **1300862424**  
NÚMERO DE CERTIFICADO                      CÉDULA  
**CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO**

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARDES	
MANTA	BARROQUA	1
CANTÓN	ZONA	

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS  
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

**MANTA - ECUADOR**

Manta, 28 de Marzo del 2014.

Señor Don,

**LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.**

Presente.

**MUY SEÑOR MIO:**

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

Jennifer Santana N.  
**JENNIFFER SANTANA MENDOZA**  
Secretaria ad-hoc


Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada **JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA.**, para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 28 de Marzo del 2014.

Notaría: Primera

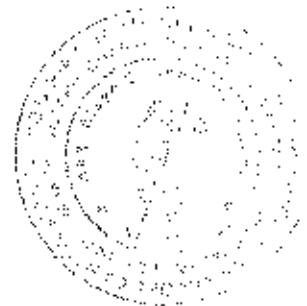
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza

Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978

Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

  
**LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**  
**GERENTE GENERAL**  
Céd. No. 130066242-4  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Direcc: Av.4 Noviembre y Calle J-8

  
Abgda. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza  
Notaría Primera de Cantón Manta



# Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1986

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2014
FECHA ACEPTACION:	28/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIDIOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

  
DANIELA ALEXANDRA SANCHEZ MENDOZA (DELEGADA)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



# INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J.B. Teléfono 923-997, Fax 923-513, Casilla 13-85-4826  
MANTA ECUADOR

ACTA No. 24

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA.

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguán & Hijos, JOLCIJOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sueres cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sueres cada una, señora Segundia Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sueres cada una, señora Rosaura Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sueres cada una, representada por la Srta. Sandra Montalván Delgado según Carta- Poder que nos presenta, señor Victor Ernán Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sueres cada una representado por el señor Ramón Salas Vélez según Carta- Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Salas de Cevallos según Carta- Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sueres cada una, señora Matilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sueres cada una, y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sueres cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representada la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaria a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos & Hijos, Jolcijos, C.Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1.996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informe del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.

Manta, Abril 9 del 1.996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.  
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Comisario, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo.- Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a su cargo.

ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

Gerente General



Handwritten signature and notes on the left margin, including 'Irene C. De Caravedo' and 'Gerente General'.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MERA OCHOA  
DOLLY MARLENE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
24 DE MAYO  
SUCRE  
FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Viuda  
JUAN CARLOS  
CASTRO LOPEZ

No. 130863208-0

INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MERA RAMON OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
OCHOA ALFARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA

2011-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-10-20

DIRECCIÓN

REGISTRO CIVIL

833321222



000015520

REGISTRO CIVIL

ESTAS <sup>13</sup> FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P03580.- DOY  
FE. *g*

*Carly Alejandra*  
Abg. Carly Alejandra Hernández  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



Nombre

Comunidad Autónoma de Quito

Ci. Jerena Loo

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



## DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	17/01/15 3/10	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	20/01/15 3/30
CLAVE CATASTRAL:	3321209		
NOMBRES y/o RAZON:	Castro Lopez I		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

### RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Permiso de escrituras

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

*[Firma manuscrita]*





Procesados hasta la fecha, hoy de mi conocimiento por el señor JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condeño señor José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condeño señor José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE FUERTO, Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condeño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condeño José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

**h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voeleker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

**2) 3) Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

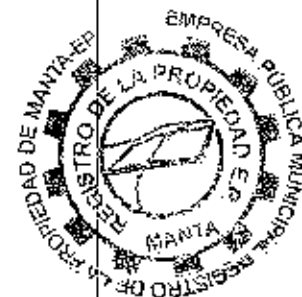
Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

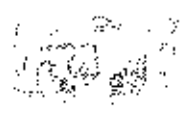
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



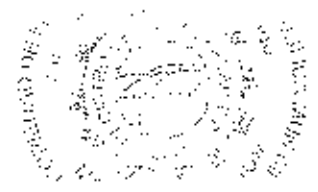
Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

23 JUN. 2015

Página 2 de 4



Número de inscripción: 427      Número de Repertorio: 427  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento-Providencia: Lunes, 29 de julio de 1985  
 Escritura Juicio-Resolución:



a.- Observaciones:  
 Proceso de cancelación de Documentos Aca. Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m. lindando con calle 344, Sur. 60m lindando con el cauce de estero san y terrenos colindante este 380m. lindando con calle clarificadora Oeste. 340, m lindando con calle clarificadora. somera superficie de 24.600 M2. No sé dice cuando adquirió la Compañía Jolejos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000743	Compañía Inmobiliaria Jolejos Cía Ltda		Manta
Adjudicatario	80-00000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4. - Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Escrito el viernes, 30 de septiembre de 2005

Lugar:      Folio Inicial: 143      Folio Final: 166  
 Número de Inscripción: 20      Número de Repertorio: 4.727  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento-Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura Juicio-Resolución

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Inmobiliaria Jolejos Cía Ltda. comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, vendes y comunales y áreas en gatullas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-00000000201	Inmobiliaria Jolejos Cía Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756



Compañía S.A. de Inmobiliaria  
 Registro de Inmuebles  
 Manta, 1985

23 JUN 2015

Fecha registral: 1.427



Años  
Compra Venta

**Las movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

A petición de: *Dolly Reina*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pineda*  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.



*Jaime E. Delgado Utrigo*  
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
29 JUN. 2015  
Página: 4 de 4



# AUTORIZACION

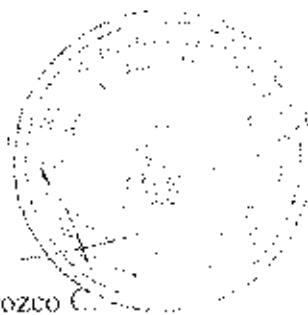


La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. DOLLY MARLENE MERA OCHOA, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolejios Cia. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir Bra. Uapá signado con el lote # 9, Manzana " K-3 ", Parroquia Yacuí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frete: 8,00m. - Calle 300-A
- Atrás: 8,00m. Lote # 17
- Costado derecho: 15,00m. - Lote # 10
- Costado izquierdo: 15,00m. - Lote # 8
- Área total: 120,00m<sup>2</sup>

Manta, Julio 14 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.



*El presente documento es un instrumento de fe pública, emitido en virtud de la delegación de facultades conferida por el IAG, a disposición en el lugar, que indica la buena fe y veracidad de los datos suministrados, asumiendo de responsabilidad al emitirlo ante la ley, comprometiéndose a ser responsable de los errores cometidos en las actuaciones que se realicen.*

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha  
 Ayuntamiento Municipal del Cantón Mariza  
 RUC: 1360002480024  
 Calle: San Juan de los Rios - 02001 - 02001

# TÍTULO DE CRÉDITO

No. 1

13/03/2015

CODIGO CATASTRAL	Area	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°	
1361200000	Urbana	3150700	P. POLYANHE 0,42 43 Lps	2010	199317	00100	
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CÓDIGO		CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
CARLOS GUEZ MACHO S.R.L				CUOTA ÚNICA			
Nº 3 2015 12-03 ZAMORA MARITZA				MEJORAS 01-01	311,00		311,00
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE I.E.Y				MEJORAS 02-01	31,00		31,00
				MEJORAS 02-03	31,00		31,00
				MEJORAS 02-04	31,00		31,00
				MEJORAS 02-05	311,00		311,00
				SOLAR NO CONSERVADO	33,84		33,84
				<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>311,00</b>
				<b>VALOR PAGADO</b>			<b>311,00</b>
				<b>SALDO:</b>			<b>311,00</b>

**CANCELADO**

**RESORTE**  
 PARA EL PAGO DE IMPUESTOS

